

POLÍTICA DE EVALUACIÓN INSTITUTO IBERO

ÚLTIMA FECHA DE REVISIÓN:

MAYO 2026

La Directora del Instituto, las Direcciones de Sección, las Subdirecciones de Formación Integral y Académica; y la Coordinación de Internacionalización, así como las Coordinaciones de los Programas (PAI y Diploma), son las áreas encargadas de implementar, evaluar y revisar cada dos años, o cuando las circunstancias lo requieran, esta política.

TABLA DE CONTENIDO

1.	Filosofía y perfil	1
2.	Propósito	1
3.	Objetivos de la Evaluación	3
3.1	En Secundaria	3
3.2	En Preparatoria	3
4.	Prácticas de la Evaluación	4
4.1	En el Programa de los Años Intermedios	4
4.2	En el Diploma	5
5.	Tipos de Evaluación en Instituto Ibero	5
5.1	Evaluación diagnóstica	5
5.2	Evaluación formativa	5
5.3	Evaluación sumativa	6
5.4	Evaluación estandarizada	6
6.	Instrumentos de evaluación para el Plan Nacional y los Programas del Bachillerato Internacional: PAI y Diploma	7
7.	Planificación colaborativa	10
8.	Periodos Académicos e Informes / Escalas	10
8.1	En el Programa de los Años Intermedios	10
8.2	En el Diploma	16
9.	La Escala Valorativa de Procesos Académicos y Bandas de Valoración para el Programa del Diploma	20
10.	De la Movilidad Académica	26
11.	Apoyo a estudiantes con necesidades especiales	27
12.	Apoyo a estudiantes con dificultades en alguna asignatura	28
13.	Tareas escolares	28
14.	Participación de los Padres de familia	29
15.	Referencias bibliográficas	30

1. FILOSOFÍA Y PERFIL

La filosofía del Instituto Ibero se centra en ofrecer una educación integral basada en los principios humanistas y jesuitas, poniendo énfasis en el desarrollo integral de la persona que promueve el crecimiento intelectual, emocional y espiritual; inspirada en los valores de San Ignacio de Loyola, la formación espiritual se basa en la reflexión, el discernimiento y la acción comprometida con los demás.

La institución busca formar estudiantes que sean no solo competentes en el ámbito académico, sino también conscientes de su responsabilidad social, comprometidos con la justicia, capaces de actuar de manera ética y crítica en la sociedad y siendo globalmente conscientes actuando abiertos/abiertas al mundo, respetando la diversidad cultural y capaces de actuar en un contexto global.

La siguiente política de evaluación describe los Principios de Evaluación que se establecen para los estudiantes del Instituto Ibero correspondientes a los grados 7° a 10°, (2° al 5° año PAI) y grado 11° y 12° correspondientes al Programa del Diploma (PD) del IB.

2. PROPÓSITO

Este documento tiene como propósito dar a conocer de forma clara y concisa los principios y prácticas de evaluación que se establecen en el Instituto Ibero para los programas del PAI y el PD, de forma que todas/todos los miembros de la comunidad educativa implicados en la misma puedan acceder a esta información.

Ha de tenerse en cuenta que en nuestro instituto los/las alumnos/alumnas que acceden al Bachillerato Internacional deben cumplir con lo requerido por la Nueva Escuela Mexicana y la Dirección General de Bachillerato (DGB) que es una unidad administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Esta política implica tener un diseño que debe ajustarse a dos sistemas educativos (Plan Nacional y IB), de forma que se integren adecuadamente los requisitos exigidos por ambos y que se establezcan los instrumentos y criterios de evaluación que permitan alcanzar con éxito las expectativas tanto de nuestro Sistema Educativo Nacional como del IB.

En el Instituto Ibero, la evaluación se considera un proceso integral que va más allá de la simple medición del conocimiento académico. Está orientada a promover el aprendizaje profundo y continuo, evaluando tanto el desarrollo cognitivo como el crecimiento personal y social de los y las estudiantes.

La evaluación en secundaria contempla lo establecido en el acuerdo secretarial número 06/08/23 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) (1) que establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria y el acuerdo 10/09/23 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) (2) en donde se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de las alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria; aplicables en toda la República Mexicana a partir del ciclo escolar 2022-2023 y que dan fundamento a la Nueva Escuela Mexicana.

Para Preparatoria, se ha reglamentado la evaluación de acuerdo con lo estipulado por La Secretaría de Educación Pública (SEP) que publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el Acuerdo número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) y los Lineamientos de Evaluación en el Aprendizaje de la Dirección General de Bachillerato (DGB/DCA/SPE/DES-11-2022).

La evaluación guía el proceso de aprendizaje, recoge información sobre los avances y fortalezas, y contribuye a la planificación de estrategias que le permitan al estudiante mejorar. El objeto de evaluación tiene tres facetas: el saber (conocimientos), saber hacer (habilidades) y saber ser (actitudes) que deben contemplarse en la evaluación, la enseñanza y en su respectiva planeación; y estos procesos específicos se enmarcan en el currículo del PAI así como el del PD, en estándares delimitados de acuerdo con ejes específicos por asignatura, que incluyen el conocimiento básico de las diferentes áreas, y la aplicación de estos en la vida real teniendo en cuenta diferentes contextos.

Las metas establecidas en las áreas del Programa de Años Intermedios (PAI) hacen hincapié en el desafío intelectual, y anima a los estudiantes a establecer conexiones entre las disciplinas tradicionales que estudian y el mundo real. Fomenta el desarrollo de habilidades comunicativas, el entendimiento intercultural y el compromiso global, cualidades esenciales para los jóvenes que serán líderes el día de mañana.

Las metas establecidas en las áreas del Programa del Diploma (PD) están orientadas a evaluar el logro de competencias tanto disciplinares como interdisciplinares. Estas competencias incluyen la investigación del entorno global, la comunicación efectiva de ideas, el desarrollo del pensamiento crítico, el liderazgo social y personal (enfocado en el cultivo del ser interior), la creatividad, la resolución de problemas, la formación de una identidad nacional, global e intercultural, la autonomía, el reconocimiento de diversas perspectivas y la capacidad de tomar acción ante distintas problemáticas.

3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

3.1 En Secundaria

En concordancia con las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de las alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria (SEP, 2022), en la Secundaria Ibero se evalúa para:

- Retroalimentar mediante el diálogo maestro-alumno.
- Identificar logros y aspectos por mejorar.
- Orientar las decisiones del maestro respecto del proceso de enseñanza en general.
- Tomar decisiones acerca del tipo de adecuaciones que se tendrían que hacer en la planeación de la clase.
- Ejercer las tres funciones de la evaluación: la diagnóstica, la formativa y la sumativa. La primera con el fin de planear la docencia, la segunda como medio para lograr el aprendizaje significativo, la tercera para asentar las calificaciones.

3.2 En Preparatoria

En concordancia con Los Lineamientos de Evaluación para el Aprendizaje de la DGB, en la Prepa Ibero se evalúa para:

- Contemplar de manera integral las competencias genéricas, disciplinares y las profesionales.
- Trabajar en conjunción la enseñanza y la evaluación que se acompañan a lo largo del proceso de aprendizaje.
- Ejercer las tres funciones de la evaluación: la diagnóstica, la formativa y la sumativa. La primera con el fin de planear la docencia, la segunda como medio para lograr el aprendizaje significativo y la tercera para asentar las

calificaciones.

- Proponer actividades a lo largo del ciclo escolar que tengan una función formativa para que tanto estudiantes como docentes posean información sobre cómo va el progreso de aprendizaje, ya que de esta manera nos abre la posibilidad de hacer adecuaciones a la enseñanza durante diferentes momentos del ciclo escolar a la vez que concientiza a los y las estudiantes de dicho progreso.
- Promover constantemente la evaluación, coevaluación y autoevaluación con el objetivo de generar en el aula un clima de respeto para que toda persona tenga la posibilidad de evaluar su propio desempeño y el de sus compañeros, desarrollando así procesos metacognitivos que les permitan desarrollarse de manera autónoma en diversas actividades.

Al terminar cada semestre académico el/la estudiante tendrá la posibilidad de autoevaluar su desempeño, en forma cualitativa-descriptiva para reconocer sus avances y fijar futuras metas para el siguiente periodo académico.

La evaluación en el Programa Diploma está basada en metas de comprensión y niveles de logro que describen y miden el nivel de logro de los estudiantes. La evaluación incluye los componentes obligatorios: Teoría del Conocimiento, Creatividad-Acción-Servicio y Monografía. Se realiza de manera continua y permanente a través de una variedad de estrategias y herramientas de evaluación para el aprendizaje (Evaluación Formativa) y del aprendizaje (Evaluación Sumativa).

Dichos descriptores se encuentran en el documento del Programa del Diploma **“Descriptores de Calificaciones Finales”**. Estos se aplican a los grupos de asignaturas, pero existen similitudes considerables entre los descriptores de calificaciones finales de cada grupo. Los examinadores supervisores utilizan estos descriptores a la hora de determinar los límites de calificación para los exámenes y los componentes de los trabajos de clase. El propósito de los descriptores también es ayudar a los profesores a explicar los requisitos académicos del Programa del Diploma del IB a los alumnos, realizar la evaluación formativa, informar sobre el progreso y asignar calificaciones previstas.

4. PRÁCTICAS DE LA EVALUACIÓN

4.1 En el Programa de los Años Intermedios

En los grados 7° al 10°, la evaluación en el PAI es por criterios, que valora el trabajo de los estudiantes en relación con los niveles de logro establecidos para cada disciplina, además de que no compara las tareas de los otros alumnos entendiendo así que es un proceso que permite identificar en los alumnos sus fortalezas y sus áreas de oportunidad. De esta manera los maestros obtienen información que es

usada para establecer estrategias que ayuden a los estudiantes a alcanzar las metas trazadas.

Para ello se han creado una serie de tablas que asignan los descriptores de cada uno de los criterios de evaluación (con su banda correspondiente) para cada asignatura y grado. Anexo se encontrarán ocho documentos con dichas tablas. El maestro/a podrá elegir el descriptor / banda que quiera evaluar con las siguientes restricciones:

TABLA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA GRADO			
100 / 7° / Año 2	200 / 8° / Año 3	300 / 9° / Año 4	400 / 10° / Año 5
Banda 5-6 / 7-8	Entre la banda 7-8	Entre la banda 3-4 hasta 7-8	Entre la banda 1-2 y 3-4
Descriptores del Año 1	Descriptores del Año 1	Descriptores del Año 3	Descriptores del Año 5
	Hasta la banda 3-4 y 5-6	Hasta la banda 1-2 y 3-4	Hasta la banda 5-6 y 7-8
	Descriptores del Año 3	Descriptores del Año 5	Descriptores del Año 5
Diagnóstico	En proceso	Avanzado	Óptimo

4.2 En el Diploma

En el programa del Diploma (DP), grados 11° y 12°, la evaluación adquiere distintas modalidades, atendiendo a sus fines en el proceso de aprendizaje.

Todo el proceso de enseñanza y aprendizaje es acompañado por la evaluación formativa que tiene como propósito fundamental proporcionar información detallada sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y contribuir al desarrollo de sus capacidades. Los instrumentos son diversos y contemplan aquellos que buscan determinar lo que un estudiante es capaz de realizar por sí solo, hasta aquellos que ejecutan en interacción directa con el profesor/profesora que orienta su aprendizaje.

5. Tipos de evaluación en Instituto Ibero

En Instituto Ibero existen 4 tipos de evaluación:

5.1 Evaluación diagnóstica

En Instituto Ibero la utilizamos para averiguar si un alumno posee los conocimientos,

las habilidades y las emociones necesarias para alcanzar los objetivos de la enseñanza. Según, Benjamin Bloom, psicólogo estadounidense, la evaluación diagnóstica se utiliza principalmente para averiguar el estado de preparación de un alumno para nuevas tareas, con el fin de evaluar si el alumno tiene alguna deficiencia y si tiene potencial para alcanzar los objetivos de enseñanza actuales, y luego ajustar los objetivos o planes de enseñanza en consecuencia.

5.2 Evaluación formativa

De acuerdo con la Nueva Escuela Mexicana y el Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), la evaluación formativa adquiere un papel fundamental, ya que la evaluación no se limita a brindar una calificación numérica. Con la evaluación formativa se debe aprovechar para identificar las potencialidades que ofrece para analizar, impulsar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Como organización, la Northwest Evaluation Association (NWEA) que es una división de Houghton Mifflin Harcourt y que crea evaluaciones académicas para estudiantes de preescolar hasta doceavo, define la evaluación formativa como “un proceso planificado y continuo utilizado por todos los estudiantes y profesores durante el aprendizaje y la enseñanza, para obtener y utilizar pruebas del aprendizaje de los estudiantes para mejorar la comprensión de los estudiantes de los resultados de aprendizaje disciplinarios previstos y apoyar a los estudiantes para que se conviertan en aprendices autodirigidos”, es decir, es un proceso planeado que involucra al alumno para que él mismo haga acción sobre su propio aprendizaje.

5.3 Evaluación sumativa

Se utiliza para evaluar el aprendizaje de los estudiantes al final de una unidad o periodo de instrucción. Se trata de una evaluación formal que suele tener lugar tras un periodo de aprendizaje, como la finalización de un proyecto, una unidad de estudio o un curso; y se centra en medir los resultados globales del aprendizaje y los logros de los estudiantes.

5.4 Evaluación estandarizada

Se aplica para evaluar el desempeño individual del estudiante, en el Programa de los Años Intermedios y del Diploma del Bachillerato Internacional en aquellos casos que corresponda este tipo de instrumentos. Su diseño se basará en contenidos, conocimientos y habilidades específicas que permiten obtener evidencia periódicamente. Este enfoque establece un punto de referencia claro para comparar el rendimiento de los estudiantes alrededor del mundo, y ayuda a los educadores/educadoras a elaborar su plan de estudios.

En este proceso evaluativo se pueden contemplar estrategias de autoevaluación y co-evaluación en la que los/las estudiantes participan de dicha evaluación, permitiendo a los alumnos adquirir conciencia de su proceso de aprendizaje, así como también reflexionar sobre las actitudes positivas o negativas que han presentado en un determinado período para así valorar los logros alcanzados. En este proceso evaluativo se pueden contemplar estrategias de autoevaluación y co-evaluación en la que los/las estudiantes participan de dicha evaluación, permitiendo a los alumnos adquirir conciencia de su proceso de aprendizaje, así como también reflexionar sobre las actitudes positivas o negativas que han presentado en un determinado período para así valorar los logros alcanzados.

Los/las estudiantes que no opten por la evaluación externa del IB, realizarán evaluaciones internas.

6. Instrumentos de evaluación para Plan Nacional y los Programas del Bachillerato Internacional, PAI y Diploma

- **Exámenes o pruebas:** debe distinguirse entre aquellas asignaturas comunes a ambos sistemas y aquellas que solo se cursan en el PAI y en el PD. En el primer caso, se realizarán pruebas que permitan evaluar el grado de consecución de los objetivos de ambos programas. El diseño de las pruebas se ajustará en algunos casos al sistema nacional y en otros al PAI y al PD.

En el caso del Diploma, es conveniente que al menos en el segundo año los alumnos realicen algún tipo de prueba similar a los exámenes del PD. Pueden ser de distintos tipos (preguntas de respuesta corta, de respuesta extensa, de resolución de problemas o analíticas; a veces tareas prácticas u orales), siempre de forma individual y bajo la supervisión del profesor en un tiempo determinado.

- **Test:** conjunto de muchas preguntas de respuesta corta (de elegir la respuesta/de opción múltiple o que debe responderse con sólo unas pocas palabras), se realizan también de forma individual bajo la supervisión del profesor y en un tiempo limitado. Dado que en varias asignaturas del PD los alumnos deberán someterse a exámenes de este tipo, es necesario que se acostumbren a ellos.
- **Trabajos prácticos:** encaminados a evaluar el logro con respecto a objetivos que no se prestan a ser examinados externamente, fundamentalmente destrezas de procedimiento como las que pueden demostrarse en actividades tales como trabajos de proyectos, trabajos prácticos de laboratorio. A través de estos trabajos se evalúan criterios como: planificación de una investigación, obtención y procesamiento y presentación de datos, conclusiones y evaluación, técnicas de manipulación, aptitudes para el trabajo en equipo, motivación y manera ética de trabajar (todos ellos están claramente definidos en las Guías propias de cada asignatura).

- **Trabajos de investigación:** se realizan de forma individual, requieren una labor de investigación por parte del alumno y deben permitir evaluar su capacidad de reflexión, análisis crítico, expresión y presentación adecuados.
- **Presentaciones orales:** en el PAI consisten en momentos de cierre o culminación de un proyecto de la asignatura o transversal. Se enfoca en el uso coherente y congruente de los conceptos de clase a través de la producción discursiva. Éstos se realizan de manera individual o mediante el trabajo colaborativo entre estudiantes. Puede tener distintos formatos finales, tales como discursos, poemas o canciones. En el Diploma consisten en grabaciones realizadas en las asignaturas de los grupos 1 y 2. Estas presentaciones son de carácter individual y forman parte de la evaluación interna, lo que permite al profesor elegir el momento más idóneo para llevar a cabo la evaluación formal del trabajo oral. Es necesario que se facilite al alumno el entorno adecuado para la realización de estas pruebas.
- **Ensayos:** en el PAI, cada estudiante debe realizar un ensayo sobre algún tema afín a los que se contienen en los exámenes en pantalla de Individuos y Sociedades. Para ello es necesario que las asignaturas del área desarrollen la capacidad de investigación, comprensión lectora, reflexión crítica y adecuada expresión tanto en inglés como en español. Se prevé que en el segundo año PAI los ensayos no superen las 600 palabras, en el tercer año 800, en el cuarto año 1000 y en el quinto año sean mínimo de 1500 para que se preparen para el documento final de su Proyecto Personal. En el Diploma es un componente obligatorio para la evaluación de Teoría del Conocimiento, el alumno debe realizar el ensayo sobre uno de los temas prescritos para dicha materia. A través del ensayo se evalúan la capacidad de argumentación, la reflexión crítica, la exactitud y fiabilidad y la capacidad de expresarse con corrección en la lengua elegida. Estos ensayos no deben superar las 1400 palabras.
- **Cuadernos de trabajo:** en el Programa de Años Intermedios, el estudiantado trabajará en una de las asignaturas, con el Diario de trabajo donde dejarán asentadas las actividades y reflexiones que hagan durante la elaboración de su Proyecto Personal. Con un Diario en el Programa del Diploma, en la asignatura de CAS, los alumnos reflejan las distintas actividades realizadas y proyectos desarrollados, así como las reflexiones que tanto unas como otros les

han generado (bitácora CAS).

- **Entrevistas orales:** en el PAI, el estudiantado mantiene entrevistas periódicas con los supervisores de su Proyecto Personal para hacer un seguimiento adecuado, además de que tiene la presencia constante del docente de asignatura que esté llevando el proceso del Proyecto el cual también le puede entrevistar en cuanto a las necesidades que va teniendo durante su proceso.

En el Diploma, los alumnos mantienen a lo largo del programa sucesivas entrevistas con la coordinadora de CAS. Inicialmente para elegir y diseñar las diferentes actividades y proyectos que llevarán a cabo a lo largo de los dos cursos. Posteriormente para realizar un seguimiento de estos y finalmente para establecer conclusiones. Cada alumno mantiene también una serie de entrevistas orales con su respectivo supervisor/a de la monografía, que permiten a este hacer el seguimiento adecuado de la misma.

- **Proyecto Personal y Monografía:** El Proyecto Personal es uno de los componentes del PAI que consta de tres partes: un proceso, un producto y un informe de reflexión. Durante el proceso el alumno desarrolla sus ideas, realiza investigación y plasma sus informes de progreso. Con respecto al producto, se refiere a una evidencia tangible o intangible de lo que el alumno pretende crear y al final, realiza su informe con una descripción del proyecto y su impacto siguiendo una estructura con los criterios de evaluación. El informe escrito es entre 1500 y 3500 palabras. La Monografía es uno de los componentes obligatorios del PD. Cada alumno debe realizar un trabajo de investigación sobre un tema correspondiente a una asignatura del Diploma que no debe superar las 4000 palabras, contando con la supervisión de un profesor de la misma. A través de la monografía el alumno profundiza en un tema que le resulte de especial interés. Favorece la adquisición de la experiencia y destrezas propias de la investigación y de la producción de un trabajo escrito que debe ajustarse a los requisitos establecidos para un trabajo de investigación, lo que le proporciona una excelente preparación para sus posteriores estudios universitarios.
- **Otros instrumentos:** rúbricas, listas de cotejo, registros anecdóticos, presentaciones, pruebas y controles, entre otras. Además, el Portafolio es una herramienta que nos permite visualizar el proceso de aprendizaje y progreso realizado por el estudiante.

7. PLANIFICACIÓN COLABORATIVA

En Instituto Ibero la planificación colaborativa por academias garantiza que independientemente del profesor/profesora que imparta la asignatura, todos y todas los/las estudiantes alcancen los mismos objetivos de aprendizaje. Este proceso sigue varias prácticas estratégicas para asegurar la alineación de los objetivos y contenidos entre los/las docentes, por mencionar algunos; los grupos de profesores de la misma asignatura o área colaboran para desarrollar programas y secuencias didácticas unificadas, es decir, aunque los profesores tienen distintos estilos de enseñanza, todos/todas siguen el mismo contenido, criterios de evaluación y objetivos de aprendizaje en un calendario establecido. También se realizan reuniones periódicas de revisión para comentar sobre el progreso de los y las estudiantes, ajustar los planes si llegara a ser necesario y mantener la coherencia en el proceso de enseñanza. En este espacio también se resuelven dudas y se aseguran de que se estén alcanzando los objetivos establecidos.

En Instituto Ibero también existe una capacitación docente en colaboración, se promueve la formación continua de los/las docentes para fortalecer las habilidades de trabajo colaborativo y el uso de herramientas que facilitan la estandarización como la planificación por competencias, evaluación por rúbricas y diseño instruccional.

8. PERIODOS ACADÉMICOS E INFORMES / ESCALAS

De las evaluaciones

Programa Nacional y los Programas del PAI y PD

Los instrumentos de evaluación son diseñados y aplicados considerando la naturaleza de los objetivos del Programa Nacional y en conjunto con la metodología y estructura que propone el Programa de los Años Intermedios y el Programa del Diploma del IB buscando una adecuada integración entre ambos.

La distribución de las ponderaciones entre la evaluación formativa y la evaluación sumativa es determinada por el Reglamento de Evaluación vigente cada año. Se aplican diversas técnicas de evaluación para poder atender la diversidad de estilos de aprendizaje y de esta manera garantizar el logro del estudiante con respecto a los objetivos de aprendizaje específicos de las asignaturas y por lo mismo, deben constituir la evidencia necesaria del aprendizaje del estudiante.

8.1 En el Programa de los Años Intermedios

Las evaluaciones formativas y sumativas en el Programa de los Años Intermedios

se incorporarán en el calendario general de evaluaciones de Secundaria. Las calificaciones obtenidas en las diferentes asignaturas del Programa de los Años Intermedios y del Programa Nacional constituyen indicadores del aprendizaje del estudiante y son comunicados a los padres en un informe al finalizar cada periodo trimestral. El colegio además cuenta con el portal de seguimiento académico en línea que permite a los padres y estudiantes mantenerse informados sobre los resultados.

En resumen, tanto los esquemas de asignaturas, las planificaciones y las evaluaciones en el Programa, deben considerar en ellas las referencias pertinentes al Perfil de la Comunidad de aprendizaje del IB y el Proyecto Personal.

Con respecto a las evaluaciones del PAI, existen la evaluación interna y la externa. La evaluación interna son tareas creadas y calificadas por los docentes y los profesores que evalúan los objetivos prescritos por grupo de asignaturas utilizando los criterios de evaluación para cada uno de ellos en cada año del programa.

La evaluación de las asignaturas IB se desarrollará durante el último año del Programa (5to año PAI correspondiente al primer año de preparatoria) de acuerdo con el calendario oficial de la prepa, que organiza de forma armónica tanto las asignaturas del Plan Nacional como las del Programa de los Años Intermedios.

Se hace hincapié en la honestidad académica, tal y como queda visto en la política de integridad académica. Todos los requerimientos anteriores se resumen a continuación, teniendo en cuenta que las calificaciones obtenidas por los alumnos/las alumnas se otorgan en función de su desempeño en relación con estándares establecidos, no con relación al rendimiento de los otros alumnos/alumnas y siguiendo los Descriptores de Calificaciones del Programa de los Años Intermedios de cada una de las asignaturas:

El proceso de evaluación interna en el PAI (Programa de los Años Intermedios) se basa en los objetivos específicos y criterios del programa y estos se plantean en términos de lo que los alumnos deberían saber, comprender y ser capaces de hacer al final de cada ciclo de trabajo. El programa de los años intermedios organiza y agrupa los objetivos y criterios para los años 1, 3 y 5, en Instituto Ibero se utilizarán de la siguiente manera:

AÑOS PAI	INSTITUTO IBERO	GRADOS INTERNACIONALES
1	100	7°
3	200 y 300	8° y 9°
5	400	10°

El siguiente cuadro presenta un resumen general de los criterios de evaluación del PAI para los distintos grupos de asignaturas.

	A	B	C	D
Lengua y Literatura	Análisis	Organización	Producción de textos	Uso de la lengua
Adquisición de lenguas	Comprensión de textos orales y visuales	Comprensión de textos escritos y visuales	Comunicación	Uso de la lengua
Individuos y Sociedades	Conocimiento y comprensión	Investigación	Comunicación	Pensamiento Crítico
Ciencias	Conocimiento y comprensión	Indagación y diseño	Procesamiento y evaluación	Reflexión sobre el impacto de la ciencia
Matemáticas	Conocimiento y comprensión	Investigación de patrones	Comunicación	Aplicación de las matemáticas en contextos del mundo real
Artes	Conocimiento y comprensión	Desarrollo de habilidades	Pensamiento Creativo	Respuesta
Educación Física y para la Salud	Conocimiento y comprensión	Planificación del rendimiento	Aplicación y Ejecución	Reflexión y mejora del rendimiento
Diseño	Indagación y análisis	Desarrollo de ideas	Creación de la solución	Evaluación
Proyectos del PAI	Investigación	Planificación	Acción	Reflexión
Aprendizaje Interdisciplinario	Base Disciplinaria	Síntesis	Comunicación	Reflexión

El registro de ambas evaluaciones se realiza siguiendo las mismas formalidades del Plan Nacional y del Programa de los Años Intermedios, y sus resultados tienen incidencia en el promedio final de los estudiantes y en su promoción al grado siguiente de acuerdo con la normativa nacional. Al finalizar los cuatro años del Programa, podrán conocer sus resultados oficiales con sus claves personales, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el IB.

Evaluación ordinaria Secundaria Ibero

La evaluación ordinaria se divide en tres periodos: Primer, Segundo y Tercer Trimestre, cada uno con ponderación de 3.33.

La evaluación ordinaria de cada trimestre está compuesta por tres rubros de evaluación: 40% para actividades individuales, 30% para actividades en equipo y 30% para el instrumento de evaluación trimestral individual. Para los primeros dos rubros, será indispensable que la ponderación se realice con al menos dos entregables. Son los responsables de materia los encargados de supervisar la ponderación de los entregables. Ningún instrumento de evaluación dentro de esos rubros deberá tener un valor superior al 50%, salvo el instrumento de evaluación trimestral, que corresponde al 100%. Los instrumentos de evaluación trimestral que sean exámenes tendrán una duración máxima de 90 minutos.

Evaluación de recuperación Secundaria Ibero

La calificación final de una materia está compuesta por el promedio de calificaciones obtenidas en los tres trimestres. Si este promedio es igual a 5.9 o menor, la o el estudiante podrá realizar, en las fechas indicadas por la Coordinación Académica en su momento, la Evaluación de Recuperación como instancia que previene el rezago escolar y permite el libre tránsito de los alumnos. La evaluación de recuperación se realizará mediante un instrumento de evaluación que está compuesto por los tres instrumentos de evaluación trimestrales presentados durante el ciclo escolar. Este instrumento de evaluación tendrá una duración máxima de 120 minutos.

Evaluación extraordinaria Secundaria Ibero

La o el estudiante que no apruebe una materia en evaluación de recuperación, deberá presentar una evaluación extraordinaria. Los lineamientos y fechas de estas evaluaciones los determinará la Coordinación Académica y se darán a conocer previamente a través de los canales institucionales que se determinen.

Para la modalidad de extraordinario, la calificación final de la materia será obtenida en un solo instrumento de evaluación, diseñado por el docente, que contenga los temas de los tres periodos.

La Escala Valorativa de Procesos Formativos para Secundaria es la siguiente:

Las calificaciones se expresarán en la escala numérica del 5 al 10, que mostrará el

grado de alcance en el desarrollo de competencias y aprendizajes esperados, conforme a la siguiente escala:

Calificación	Significado
9.5 - 10	Excelente
8.5 - 9.4	Muy bueno
7.1 - 8.4	Bueno
6.6 - 7.0	Regular
6.0 - 6.5	Suficiente
5.0 - 5.9	No suficiente

La calificación mínima aprobatoria es 6.0

Promedio Secundaria Ibero

Es la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en la totalidad de materias cursadas al momento del cálculo. Se calculará y publicará con un decimal.

Promedio SEP

Es la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en las materias cursadas al momento del cálculo, excluyendo las de las siguientes materias: Tutoría, y Formación Ignaciana y Socioemocional. Este promedio es el que se reporta a la autoridad educativa correspondiente, sin decimales. La calificación final de cada asignatura se calculará tomando como referencia las calificaciones trimestrales publicadas en Brightspace con un decimal.

En este paso el cálculo final se realizará redondeando el decimal de las calificaciones finales trimestrales por asignatura. Aquellas que tengan de .5 en adelante, subirán a la siguiente calificación que corresponda. Mientras que de .1 a .4 se quedarán con el numeral que corresponda al decimal. Las cuatro calificaciones finales por Campo Formativo y la calificación final global del grado se enviarán al tutor legal que haya firmado el contrato de Servicios Educativos, que envía Servicios Escolares. Esto con base en las fechas especificadas en el calendario escolar publicado en el sitio web de Secundaria Ibero.

Promedio de calidad

El promedio de calidad es 7.5, el cual busca estimular el rendimiento académico del estudiantado.

Mención honorífica

La mención honorífica es un reconocimiento a la trayectoria destacada de una o un estudiante a lo largo de su estancia en Secundaria Ibero. Se le otorga en la ceremonia de graduación de tercer grado de Secundaria a las y los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- I. Ser estudiante regular del último año;
- II. Tener promedio Prepa Ibero igual o superior a 9.5;
- III. No contar con algún reporte ético;
- IV. No haber sido encontrado responsable en algún caso de violencia atendido por el Comité de Género;
- V. No tener ningún caso, o en proceso de resolución, por violencia de género o por faltas éticas.

Programa del PAI

Los criterios presentados en el cuadro de la página 12 se evalúan mediante una escala llamada niveles de logro, evaluados del 1 al 8 por criterio, siendo 1 el nivel más bajo y 8 el más alto.

En cada una de las asignaturas se podrá trabajar un mínimo de dos criterios, pero de acuerdo con las necesidades presentadas en cada disciplina se podrán trabajar dos, tres o cuatro criterios, por lo que los puntajes máximos que los alumnos alcanzarán al final del trimestre serán 16, 24 ó 32 puntos (dependiendo de la cantidad de criterios utilizados en cada materia).

A continuación, se muestra la tabla de equivalencia con la evaluación BI y SEP:

Nivel de Logro (4 Criterios)	Equivalencia SEP (5-10)	Equivalencia PAI (1–8)
32	10	8
31	9.9	8
30	9.9	8
29	9.8	8
28	9.8	8
27	9.6	8
26	9.6	8
25	9.4	7
24	9.4	7
23	9.2	7
22	9.2	7

21	9	7
20	9	7
19	8.8	7
18	8.6	6
17	8.4	6
16	8.2	6
15	8	6
14	7.8	5
13	7.6	5
12	7.4	5
11	7.2	5
10	7	4
9	6.8	4
8	6.6	4
7	6.4	4
6	6.2	3
5	6	3
4	5.8	2
3	5.6	2
2	5.4	2
1	5.2	1
0	5	1

8.2 En el Diploma

Las evaluaciones formativas y sumativas en el Programa del Diploma se incorporarán en el calendario general de evaluaciones de la Prepa. Las calificaciones obtenidas en las diferentes asignaturas del Programa del Diploma y del Programa Nacional constituyen indicadores del aprendizaje del estudiante y son comunicados a los padres en un informe al finalizar cada periodo. El colegio cuenta además con el portal de seguimiento académico en línea que permite a los padres y estudiantes mantenerse informados sobre sus resultados.

En resumen, tanto los esquemas de asignaturas, las planificaciones y las evaluaciones en el Programa, deben considerar en ellas las referencias pertinentes al Perfil de la Comunidad de aprendizaje del IB, Teoría del Conocimiento y CAS.

La evaluación en las asignaturas IB se desarrollará durante los dos años del Programa de acuerdo con el calendario oficial de la prepa, que organiza de forma armónica tanto las asignaturas del Plan Nacional como las del Diploma.

También se hará hincapié en la honestidad académica, tal y como queda visto en la política de integridad académica. Todos los requerimientos anteriores se resumen a continuación, teniendo en cuenta que las calificaciones obtenidas por los alumnos/las alumnas se otorgan en función de su desempeño en relación con estándares establecidos, no con relación al rendimiento de los otros alumnos/alumnas. Siguiendo los Descriptores de Calificaciones del Programa del Diploma, cada una de las 6 asignaturas se califica con una nota del 1 al 7 y en toda actividad de evaluación los alumnos tendrán acceso a dichos descriptores. La evaluación incluye los componentes obligatorios: Teoría del Conocimiento, Creatividad-Acción-Servicio y Monografía. Se puede referir a la Política de Admisión para la obtención del Diploma Habitual y Bilingüe.

Al finalizar los dos años del Programa, podrán conocer sus resultados oficiales con sus claves personales, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el IB.

La evaluación formal del Programa del Diploma es aquella que contribuye directamente a la obtención del Diploma y consta de dos partes claramente diferenciadas:

- **Evaluación externa:** supone el mayor porcentaje de toda la evaluación formal. Una parte son los exámenes realizados al finalizar los dos cursos del Programa, estos exámenes son recibidos en la prepa para su realización y posteriormente enviados a un examinador externo del IB para su corrección. La otra parte de la evaluación externa la constituyen los diferentes trabajos realizados a lo largo de los dos cursos (informes de prácticas, trabajos de matemáticas, ensayos, etc.) que también deben ser enviados a un examinador externo.
- **Evaluación interna:** El profesor encargado de cada asignatura deberá corregir los trabajos antes de enviarlos al examinador externo. El tipo de trabajo que se evalúa internamente incluye ejercicios orales en asignaturas de lengua, proyectos, carpetas de los alumnos, presentaciones de clase y prácticas de laboratorio en las asignaturas de ciencias, investigaciones matemáticas, etc. El objetivo fundamental de la evaluación interna es el de evaluar el desempeño del alumno en relación con objetivos que no pueden evaluarse adecuadamente mediante pruebas o exámenes escritos externos.

Evaluación ordinaria Prepa Ibero

La evaluación ordinaria está dividida en dos periodos: Primer y Segundo Periodo, cada uno con ponderación de cincuenta por ciento de la calificación final.

La evaluación de cada periodo la componen distintos rubros de evaluación, siendo uno el Instrumento de Evaluación Parcial, para el primer periodo, y el Instrumento de Evaluación Final para el segundo periodo.

El resto de los instrumentos de evaluación serán definidos por las Coordinaciones y Responsables de Materia correspondiente quienes son los encargados de asignar la ponderación para cada rubro. Ningún rubro o instrumento de evaluación podrá tener un valor superior al cuarenta por ciento. Además, cada departamento de asignatura planificará la evaluación sumativa de acuerdo con los criterios de evaluación propios, debiendo considerar tanto los del Plan Nacional como los del Programa del Diploma.

El Instrumento de Evaluación Parcial que sea examen tendrá duración máxima de 45 minutos.

La calificación obtenida en el Instrumento de Evaluación Final es parte del promedio del segundo periodo y su acreditación es indispensable para aprobar la materia.

Segunda Vuelta para Bachillerato

Cuando una o un estudiante haya aprobado una materia, pero no el Instrumento de Evaluación Final correspondiente, tiene derecho a presentar una segunda vuelta cuya calificación sustituirá a la del Instrumento de Evaluación Final.

En caso de que la calificación de la segunda vuelta no sea aprobatoria, la calificación final de la materia será 5.0

La Escala Valorativa de Procesos Formativos para Bachillerato es la siguiente:

Las calificaciones se expresarán en la escala numérica del 0 al 10, que mostrará el grado de alcance en el desarrollo de competencias y aprendizajes esperados, conforme a la siguiente escala:

Calificación	Significado
10	Excelente
9.0-9.9	Muy bueno

8.0-8.9	Bueno
7.0-7.9	Regular
6.0-6.9	Suficiente
Menor a 5.9	No suficiente

La calificación mínima aprobatoria es 6.0

Las calificaciones finales no aprobatorias, se asentarán como 5.0

Promedio SEP

El promedio SEP es la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en las materias cursadas, excluyendo las siguientes: Orientación Educativa I y II, Orientación Vocacional, Tutoría I a VI, Talleres Artísticos y Talleres Deportivos.

Promedio Prepa Ibero

El promedio Prepa Ibero es la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en la totalidad de materias cursadas al momento del cálculo.

Promedio de calidad

El promedio de calidad es 7.5, el cual busca estimular el rendimiento académico del estudiantado.

Mención Honorífica

La mención honorífica es un reconocimiento a la trayectoria destacada de una o un estudiante a lo largo de su estancia en Prepa Ibero.

Se otorgará durante el acto académico de graduación a las y los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- VI. Ser estudiante regular del último año;
- VII. Tener promedio Prepa Ibero igual o superior a 9.5;
- VIII. No contar con algún reporte ético;
- IX. No haber sido encontrado responsable en algún caso de violencia atendido por el Comité de Género;
- X. No tener ningún caso, o en proceso de resolución, por violencia de género o por faltas éticas.

Programa del Diploma IB

El Diploma Habitual o Bilingüe se obtiene a partir de 24 puntos de un máximo de 45, cumpliendo determinados requisitos.

9. LA ESCALA VALORATIVA DE PROCESOS ACADÉMICOS Y BANDAS DE VALORACIÓN PARA EL PROGRAMA DEL DIPLOMA.

El Diploma Habitual o Bilingüe se obtiene a partir de 24 puntos de un máximo de 45, cumpliendo determinados requisitos. Se hace referencia en la política de admisión.

Para facilitar la comprensión de la escala de calificaciones del BI, se elaboró una tabla de equivalencias adaptada, tomando como referencias las evaluaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la tabla de equivalencia de calificaciones en Educación Media Superior entre México y varios países y regiones del Centro de Estudios Internacionales (CEI) como se muestra a continuación:

Equivalencias para el Programa del Diploma IB

Calificación IB	Prepa Ibero Escala de Calificaciones
7	9.5 - 10
6	8.5 – 9.4
5	7.5 – 8.4
4	6.5 – 7.4
3	6.0 – 6.4
2	3.0 – 5.9
1	0.1 – 2.9
No entregado	0

Los profesores que imparten asignaturas del IB también utilizan la evaluación escolar de los alumnos, además de las evaluaciones internas y externas del IB.

Los alumnos deben de obtener un mínimo de calificación C en TOK y en la Monografía:

A = Excelente / B = Muy bueno / C = Regular / D = Suficiente / E = No suficiente

La calificación que cada alumno obtiene en una clase del IB no está

directamente relacionada con las calificaciones obtenidas en las evaluaciones formales del IB, sino que refleja el trabajo realizado como preparación para dichas evaluaciones. Por ejemplo, las calificaciones reales de los exámenes finales del IB no estarán disponibles hasta julio.

Las calificaciones del curso se basan en pruebas con preguntas de exámenes anteriores del IB, exámenes de práctica y trabajos en clase basados en las evaluaciones del IB. Los profesores evalúan los trabajos escolares utilizando las rúbricas del IB y luego convierten las calificaciones en puntuaciones nacionales según las bandas de calificación disponibles en los informes anuales de las asignaturas que proporciona el IB.

De las evaluaciones y sus tipos

Tipos de evaluación.

Los tipos de evaluación son los siguientes:

- I.Evaluación Ordinaria;
- II.Evaluación Extraordinaria;

Comunicación del resultado de las evaluaciones.

El cuerpo docente deberá comunicar, en un plazo máximo de 10 días hábiles y por los canales institucionales, el resultado de las evaluaciones continuas.

Las calificaciones finales de cada periodo de evaluación serán publicadas en el portal de Familias y de Estudiantes.

Sesiones formales de exámenes

Se llevarán a cabo dos veces durante el primer año del PD, en noviembre y mayo y, una vez, a finales de marzo del segundo año del PD. Los exámenes estarán basados en preguntas pasadas del PD.

Revisiones e inconformidad ante los resultados de evaluaciones.

Las y los estudiantes pueden solicitar la revisión de sus calificaciones parciales a los docentes respectivos en un plazo de hasta 5 días hábiles después de haber recibido la calificación.

En caso de calificaciones finales, la revisión se hará según el calendario de revisiones que se publicará en su oportunidad.

Derivado del proceso de revisión, las calificaciones podrán aumentar, disminuir o permanecer sin cambio.

Las revisiones son exclusivas para las y los estudiantes, por lo que no podrán estar presentes otras personas. Así mismo, no se permitirá fotografiar, fotocopiar o enviar copia del instrumento de evaluación.

Experiencias de inserción social y campamentos.

Las experiencias de inserción social y los campamentos de la Coordinación de Formación Ignaciana son de carácter obligatorio y la participación del estudiantado en estas actividades estará vinculada a la acreditación de la materia correspondiente de esta Coordinación en cada grado.

Solo podrán participar en las experiencias de inserción antes mencionadas las y los estudiantes que no se encuentren en proceso de indulto.

Las y los estudiantes que hayan cumplido con las condiciones establecidas en su resolución de indulto, deberán realizar las experiencias de inserción en las fechas extemporáneas que la Coordinación de Formación Ignaciana determine.

Asistencia a clase y límite de faltas.

Cada sesión programada de clase tiene duración de 45 minutos y le corresponde una asistencia. Para las clases de dos sesiones continuas, la o el estudiante deberá estar presente en ambas por lo que, si se ausenta o llega tarde a alguna de las sesiones por motivos ajenos a Prepa Ibero, se registrará su inasistencia a dicha sesión. La o el docente pasará lista al inicio de la clase.

Para tener derecho a presentar Instrumento de Evaluación Parcial o Instrumento de Evaluación Final, será necesario haber asistido a por lo menos el 80 por ciento de las sesiones programadas en el periodo correspondiente.

Permiso de entrega tardía (PET)

En caso de que el estudiantado tenga alguna inasistencia por enfermedad, realización de trámites o alguna situación de fuerza mayor, podrá solicitar un Permiso de Entrega Tardía (en adelante PET) el cual es emitido por la Tutoría a través del formato institucional correspondiente y permite al estudiante entregar extemporáneamente las actividades o evaluaciones realizadas durante su ausencia.

El PET deberá ser solicitado por el padre, madre o tutor legal hasta tres días naturales después del día en que se reincorpore a clases. La vigencia será de 7 días naturales a partir de su emisión. Durante esta vigencia, el o la estudiante deberá coordinar con sus docentes las fechas y medios de entrega de las actividades o evaluaciones a las que hubiera faltado. El o la estudiante debe enviar el PET a sus docentes vía correo electrónico, con copia a la Tutoría.

Las inasistencias incurridas durante el periodo que el PET ampare serán contabilizadas para determinar el derecho a evaluación mencionado en el artículo 36.

Permiso por actividad de Prepa (PAP)

Para las inasistencias relacionadas por la participación de estudiantes en actividades organizadas por Prepa Ibero, se emitirá un Permiso por Actividad de Prepa (en adelante PAP).

El PAP permite al estudiante realizar y entregar extemporáneamente las actividades o evaluaciones realizadas durante su ausencia. El o la estudiante deberá coordinar con sus docentes, dentro de su periodo de vigencia, las fechas y medios de entrega de las actividades o evaluaciones a las que hubiera faltado. La vigencia será de 7 días naturales a partir de que el estudiante se reincorpore a clases.

Las inasistencias incurridas durante el periodo que el PAP ampare, no serán contabilizadas para determinar el derecho a evaluación mencionado en el artículo 36.

Ausencias a evaluaciones indicadas en el calendario escolar.

Cuando algún o alguna estudiante tenga que ausentarse de Prepa Ibero en los días de evaluaciones indicados en el calendario escolar, su padre, madre, tutor legal deberá enviar a la Tutoría una solicitud de permiso de ausencia con por lo menos

cuatro semanas de anticipación, en la cual se deberá indicar las fechas y motivos de la ausencia. El Consejo de Dirección revisará la solicitud y dará respuesta dentro de cinco días hábiles otorgando o negando el permiso. Su resolución será inapelable.

Si la solicitud es autorizada y es para:

- I. Las evaluaciones del primer periodo: el o la estudiante presentará las evaluaciones correspondientes durante el periodo de evaluaciones finales y estas últimas las presentará como segundas vueltas y contarán como tal;
- II. Las evaluaciones del segundo periodo: el o la estudiante presentará las evaluaciones como segundas vueltas durante el periodo correspondiente y contarán como tal;
- III. Las evaluaciones de segunda vuelta: el o la estudiante presentará la evaluación de segunda vuelta durante el periodo extraordinario inmediato siguiente. En caso de aprobar la materia en este supuesto, la calificación se registrará como extraordinaria en el historial académico.

Si no se puede realizar la totalidad de evaluaciones durante el periodo ordinario, las faltantes se aplicarán en el periodo extraordinario inmediato siguiente y las calificaciones obtenidas se registrarán como extraordinarias en el historial académico.

Si la solicitud fuera denegada y el o la estudiante no se presentara a las evaluaciones, la calificación del instrumento de evaluación correspondiente será cero y no podrá presentarla de forma extemporánea.

De las evaluaciones extraordinarias

Evaluación extraordinaria.

La o el estudiante que no apruebe una materia en evaluación ordinaria, deberá presentar una evaluación extraordinaria. Los lineamientos y fechas de estas evaluaciones los determinará la Subdirección Académica y se darán a conocer previamente a través de los canales institucionales que se determinen.

Periodos y modalidad de evaluaciones extraordinarias

Los periodos de evaluación extraordinaria son los siguientes: Intrasemestral de Otoño, Intersemestral de Invierno, Intrasemestral de Primavera, Intersemestral de Verano. Las fechas en que se llevarán a cabo serán publicadas en el calendario escolar.

En los cuatro periodos extraordinarios se ofrecerá la modalidad de examen. En el periodo Intersemestral de Verano se ofrecerá, adicionalmente, otras modalidades de evaluación para algunas materias. Solamente se abrirán los grupos que cumplan con un mínimo de inscripciones.

Calificaciones obtenidas mediante evaluación extraordinaria.

Para la modalidad de examen extraordinario, la calificación final de la materia será la obtenida en un solo instrumento de evaluación.

Para otras modalidades de evaluación, la asistencia es obligatoria a por lo menos el 80 por ciento de las sesiones programadas y la calificación se compondrá de una evaluación continua según los criterios especificados.

Inscripción a evaluaciones extraordinarias.

El registro a evaluaciones extraordinarias se especifica en la Carta de Extraordinarios que se emitirá y enviará al estudiante por correo electrónico durante las fechas asignadas por la Subdirección Académica. En ella se indicará la fecha, modalidad, costo, fecha límite y ruta para realizar el pago.

La inscripción se concreta cuando se haya realizado el pago correspondiente. Solamente los estudiantes inscritos a la evaluación extraordinaria podrán presentarla.

Es responsabilidad de los estudiantes activos indicarle a la Tutoría de grupo las materias a las que quiera registrarse. El orden de registro deberá ser de las materias más atrasadas en adelante.

Para estudiantes egresados con materias pendientes, es su responsabilidad indicar a la Subdirección Académica las materias a registrar.

Ausencia a las evaluaciones extraordinarias.

Las evaluaciones extraordinarias se llevarán a cabo única y exclusivamente en las fechas y horas señalada por la Subdirección Académica, por ende, no habrá lugar a solicitudes de cambios o ajuste en fechas y horas.

En caso de que el estudiante inscrito no se presenta al examen o abandone el curso antes de su finalización, no procederá reembolso alguno, aplicación del pago para otro periodo extraordinario ni para otro concepto de pago.

10. De la Movilidad Académica

Como se menciona en la **Descripción del ingreso al Programa del Diploma, en nuestra Política de Admisión**, en Prepa Ibero todos/todos nuestros/nuestras estudiantes cursan el Programa del Diploma IB y tienen la opción de inscribirse de manera voluntaria a la evaluación externa, la cual es igual en cualquier parte del mundo, y los/las estudiantes culminan sus estudios con la obtención de un Diploma reconocido mundialmente.

Aunque el Programa del Diploma en sí no cambia de un colegio a otro, las asignaturas que se ofrecen a los alumnos sí varían.

Además, los Colegios del Mundo del IB son completamente independientes del IB y cuentan con sus propias políticas, entre ellas las relativas a la admisión de alumnos.

Por este motivo, se recomienda a los alumnos (o a sus tutores legales) ponerse en contacto directamente con el colegio al que desean cambiar o hacer intercambio para obtener más información y para evitar cualquier contratiempo con respecto a su curso y es por ello que **los estudiantes que quieran obtener el Diploma del IB podrán participar de los Viajes Académicos, Intercambios culturales y/o deportivos y Experiencias de Verano.**

Estas experiencias tienen un enfoque en la participación social, las actividades académicas y la ciudadanía global, las cuales, son esenciales para la formación integral de los estudiantes del Programa del Diploma del IB. Estas experiencias no solo enriquecen su aprendizaje académico, sino que también contribuyen a su desarrollo como ciudadanos globales comprometidos y responsables.

Los estudiantes que se van de intercambio por un semestre (primer semestre de grado 11) con la autorización de Prepa Ibero deben entregar los documentos que a

continuación se enlistan para que la institución pueda tramitar la **Revalidación de Estudios**.

Los documentos deben entregarse entre el 13 de enero y el 07 de febrero del año en curso (no hay prórroga) al Coordinador de Servicios Escolares, de lo contrario, no podrá gestionarse dicho trámite ni acreditar el semestre cursado en el país extranjero y el estudiante tendrá que ser dado de baja.

Los documentos son:

Transcript, es decir, los documentos que cada institución entrega (varían en formato, dependiendo de la institución) y en el que se detallan las calificaciones obtenidas por el estudiante. Es obligatorio que cada estudiante revise detenidamente y verifique que contenga la siguiente información:

- Nombre completo (y correctamente escrito) del estudiante. Fecha de inicio y término del periodo académico cursado.
- Grado académico. Idealmente se cursa *11th grade*, pueden ser materias de *12th grade*, pero nunca de *10th grade*.
- Listado de las materias cursadas, obligatorias y optativas, con su calificación aprobatoria correspondiente y la tabla de equivalencia.
- En hoja membretada, firmado por el director o responsable de intercambio de la escuela extranjera y sello de la escuela extranjera.

IMPORTANTE: Si el estudiante reprueba una o más materias (obligatorias u optativas) SEP no acreditará el semestre cursado, lo cual implica que:

- La familia realice por su cuenta el proceso de Revalidación de Estudios.
- El estudiante deba volver a cursar el 3º semestre en otra institución o en Sistema Abierto, perdiendo la posibilidad de regresar a Prepa Ibero a cursar el 4to semestre en enero del ciclo en curso, ya que SEP no permite inscribir a un estudiante que no haya acreditado el semestre o curso anterior.
- En caso de que el estudiante desee regresar a Prepa Ibero, estaría en posibilidad de hacerlo hasta el 3er año de preparatoria, realizando de nuevo el proceso de admisión y entregando los documentos solicitados y que acrediten que ha cursado satisfactoriamente el 1º y 2º año de Preparatoria.

11. APOYO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES

La Coordinación de Psicopedagogía tiene como objetivo brindar asesoría, orientación

y seguimiento a los miembros de la comunidad educativa en temas emocionales, sociales, afectivos, educativos y familiares brindando acompañamiento y de ser necesario se adecuan las condiciones, se crean planes para avanzar en el proceso educativo y en todas sus dimensiones en forma integral.

12. APOYO A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN ALGUNA ASIGNATURA

Los/las estudiantes con dificultades académicas tendrán la oportunidad de tomar tutorías de las asignaturas en las que necesitan refuerzo.

13. TAREAS ESCOLARES

Tareas en Secundaria Ibero

Las tareas escolares forman parte esencial del proceso educativo. Su propósito es reforzar los aprendizajes, favorecer la autonomía de los estudiantes y servir como un apoyo en la enseñanza. Entre las actividades que pueden considerarse como tareas se encuentran la lectura de textos, la realización de consultas e investigaciones, la elaboración de organizadores gráficos, el desarrollo de ejercicios prácticos y la visualización de videos didácticos que preparen nuevos aprendizajes.

A través de las tareas se busca no solo afianzar y profundizar los conocimientos adquiridos en clase, sino también fomentar la curiosidad, la creatividad y la capacidad de investigación. Del mismo modo, contribuyen al desarrollo de la responsabilidad, los hábitos de estudio y la organización personal, al tiempo que fortalecen la comunicación y el acompañamiento familiar.

El tiempo estimado de dedicación a las tareas se sitúa entre 60 minutos y 2 horas, distribuidas de manera escalonada a lo largo de la semana, para asegurar un ritmo equilibrado de trabajo.

En los grados séptimo, octavo, noveno y décimo, las tareas están orientadas a promover el aprendizaje autónomo, la investigación, el desarrollo de habilidades comunicativas —como debates y exposiciones— y la aplicación de los conocimientos en contextos reales. Se busca además mantener una adecuada dosificación que evite la sobrecarga y permita a los estudiantes disfrutar de actividades extracurriculares y de espacios de convivencia familiar.

Tareas en Prepa Ibero

Las tareas a casa tienen como propósito no solo reforzar los conceptos clave, sino también fomentar una actitud investigadora en los estudiantes. El objetivo es que, a través de estas actividades, los alumnos/alumnas desarrollen habilidades de indagación y resolución de problemas que les permitan abordar situaciones complejas de manera crítica y autónoma, favoreciendo una práctica constante y significativa.

Actividades extracurriculares como lecturas sugeridas, visitas a museos, asistencia a eventos culturales o ver películas no se consideran tareas a casa. Estas experiencias enriquecen el aprendizaje de nuestros estudiantes, permitiéndoles explorar de manera libre e independiente diversos temas y perspectivas. Las consideramos fundamentales para su desarrollo, aunque no implican una obligación académica directa.

Para estas actividades extracurriculares, se asigna tiempo dentro del horario escolar, pero fuera de clase, para que los estudiantes puedan trabajar en ellas. Este tiempo está diseñado para que las actividades se completen durante ese espacio, promoviendo la administración eficiente, responsable y autónoma del tiempo. En el caso de que los estudiantes no logren finalizar las actividades en el tiempo asignado, deberán completarlas en casa. Sin embargo, este enfoque está pensado para minimizar la carga de trabajo en el hogar, promoviendo un uso productivo del tiempo escolar.

Con esta política, buscamos no solo cumplir con las exigencias académicas, sino también fomentar una mentalidad preuniversitaria. Los estudiantes aprenden a gestionar su tiempo de manera eficaz, a priorizar sus responsabilidades y a desarrollar un enfoque balanceado que les será esencial en su futura vida académica.

Los/las estudiantes conocen las fechas de entrega con antelación de las evaluaciones del Programa del Diploma IB en segundo y tercer año de preparatoria, así como la elaboración de sus avances y entregas de los componentes troncales (Monografía, CAS y Teoría del Conocimiento).

14. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

Los padres de familia tienen acceso al Portal de Familias para hacer seguimiento al proceso académico y formativo de sus hijos/hijas. Igualmente cuentan con la opción de reunirse con la Coordinadora de Grado para recibir acompañamiento en caso necesarios.

15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Beard, Erin. (22 de junio 2023). What is formative assessment? NWA.
<https://www.nwea.org/blog/2023/what-is-formative-assessment/>

OBI (2014). El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica
https://resources.ibo.org/data/m_0_mypxx_guu_2209_1_s.pdf

OBI (2010). Pautas para elaborar la política de la evaluación del colegio en el Programa del Diploma

OBI (2021) Principios y prácticas de evaluación del IB: evaluaciones de calidad en la era digital

OBI (2017) Descriptores de Calificaciones Finales
<https://www.ibo.org/contentassets/0b0b7a097ca2498ea50a9e41d9e1d1cf/dp-grade-descriptors-es.pdf>

Prepa Ibero. (2025). *Internacionalización*. <https://www.prepaibero.mx/wp-content/uploads/2025/04/Poli%CC%81ticas-Bachillerato-Internacional-Prepa-Ibero-2025.pdf>

SEP (26 de agosto de 2022) Boletín SEP no 204 Presenta SEP propuesta de nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
<https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-sep-no-204-presenta-sep-propuesta-de-nuevo-marco-curricular-comun-de-la-educacion-media-superior?tab=>

SEP (25 de agosto de 2023). Boletín 172 Publica SEP Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-172-publica-sep-nuevo-marco-curricular-comun-de-la-educacion-media-superior?state=published>

Zhaoning, Y. (2024). Diagnostic Evaluation. In: The ECPH Encyclopedia of Psychology. Springer, Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-99-6000-2_293-1

(1) Acuerdo secretarial 06/08/23 publicado en el DOF: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)

(2) Acuerdo secretarial 10/09/23 publicado en el DOF: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)